



Guayaquil, 26 de mayo del 2020
POR LEG 04290611

Señor ingeniero
PEDRO ARTURO INTRIAGO RUIZ
Ciudad.

De mis consideraciones:

La Junta General de Accionistas, en sesión celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió reelegir a usted **PRIMER VOCAL PRINCIPAL DEL DIRECTORIO** de la compañía **INPROEL S. A.**, con domicilio en la ciudad de Guayaquil y capital social actual de Seis Millones Cuatrocientos Veinticinco Mil Setenta y Ocho 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, por el período de dos años y, con todos los derechos, deberes y atribuciones que señalan los Estatutos Sociales de la compañía, que constan tanto en la escritura pública de aumento de capital, transformación de compañía de responsabilidad limitada en sociedad anónima, cambio de denominación social y reforma integral de los Estatutos Sociales, que el Notario Décimo Cuarto de este cantón, abogado Ernesto Tama Costales autorizó en esta ciudad el 10. de marzo de 1987, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 14 de agosto de 1987; como en la escritura pública de aumento de capital y reforma de los estatutos sociales, que el Notario Décimo Cuarto del cantón Guayaquil, abogado Ernesto Tama Costales autorizó en esta ciudad el 18 de diciembre de 1991, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 14 de enero de 1992; y, en la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos sociales, que el Notario Trigésimo Tercero de Guayaquil, abogado José Antonio Paulson Gómez autorizó el 12 de abril del 2006, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 15 de noviembre del 2006. La compañía INPROEL S. A. se constituyó con la denominación de **INSTALACIONES Y PROYECTOS ELÉCTRICOS IN*PRO*EL CIA. LTDA.**, mediante escritura pública que el Notario Séptimo de este cantón, doctor Jorge Maldonado Rennella, autorizó el 15 de noviembre de 1972, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil, el 15 de diciembre 1972.

Deseándole éxito en el ejercicio de sus funciones, me suscribo.

Atentamente,


ABG. DORY MATO PINZA
Secretaria Ad-Hoc



DILIGENCIA DE ACEPTACION: Yo, ingeniero Pedro Arturo Intriago Ruiz, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía No. 090489620-6, domiciliado en el cantón Guayaquil, en esta fecha acepto y prometo desempeñar fiel y legalmente el cargo de **PRIMER VOCAL PRINCIPAL DEL DIRECTORIO** de la compañía **INPROEL S.A.** - Guayaquil, 26 de mayo del 2020.-


ING. PEDRO ARTURO INTRIAGO RUIZ
Primer Vocal Principal del Directorio

Telf: 1700 INPROEL (467763) • Matriz: Km. 15 ¼ Vía a Daule y Av. Rosavín, Parque Industrial Pascuales • PBX: 3728700 • E-mail: ventasalmacen1@inproel.com
Almacén: Av. 33 Guillermo Cubillo Renella S/N y Calle 18-1 • E-mail: ventasalmacen2@inproel.com • Guayaquil - Ecuador

WWW.INPROEL.COM





NUMERO DE REPERTORIO:13.295
FECHA DE REPERTORIO:27/may/2020
HORA DE REPERTORIO:11:24

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Mayo del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Primer Vocal Principal del Directorio**, de la Compañía **INPROEL S.A.**, a favor de **PEDRO ARTURO INTRIAGO RUIZ**, de fojas **28.556 a 28.559**, Libro Sujetos Mercantiles número **4.824**.

ORDEN: 13295

.....

.....

.....

.....

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 28 de mayo de 2020

REVISADO POR: *W*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

**ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL
QUE ME FUE EXHIBIDO**

01 JUN 2020

Abg. Juan Manuel Tama Velasco
NOTARIO XLVII DEL CANTÓN GUAYAQUIL



0217241

Miguel H. Alcivar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030



Factura: 001-003-000008054



20200901047C01614

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20200901047C01614

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 1 DE JUNIO DEL 2020, (11:03).

NOTARIO(A) JUAN MANUEL TAMA VELASCO

NOTARÍA CUADRAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 00378-0041-20 11/06/20 11:28
DOCUMENTO: nombramiento
XP: 20372